



RESPONDE OBSERVACIÓN

ACTA VALIDACIÓN

FORMAL DE ANTECEDENTES Y EVALUACIÓN CURRICULAR

PROCESO DE SELECCIÓN

PROVISIÓN DE CARGO ASISTENTE SOCIAL

PROGRAMA DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA DE NIÑOS,
NIÑAS Y ADOLESCENTES (PROGRAMA MI ABOGADO)

REGIÓN COQUIMBO

CÓDIGO	VACANTES
CP 017-2021	2

SEPTIEMBRE 2021

1. OBSERVACIONES RECIBIDAS:

Que con fecha 10 de septiembre de 2021, mediante correo electrónico se recibe observación de parte del postulante doña Paulina Taborga Artal, la cual se transcribe textual a continuación:

Junto con saludar y esperando se encuentre bien, quisiera comentar, que luego de revisar Acta de Validación Formal de Antecedentes y Evaluación Curricular Proceso de Selección CP 017-2021, publicados el día miércoles 08 de septiembre de 2021, me surge la siguiente inquietud.

En el punto 3.1 correspondiente a la Verificación de Presentación de Antecedentes para la Evaluación Curricular, en la letra C, respecto a la Presentación de Certificados de Postítulos, Postgrados y/o Capacitaciones acreditados, debo señalar que en la puntuación del subfactor mencionado, obtuve un puntaje de 1, puntaje que se asigna a capacitaciones acreditadas, sin embargo, adjunte documento requerido, respecto a Diplomado, el cual curse y certifique debidamente. (el documento se encuentra en copia de Certificados que acrediten capacitación, postítulos y/o postgrados).

Por lo expuesto, solicito se pueda verificar lo señalado, respecto a la puntuación obtenida, y adjunto en este correo, el certificado que fue presentado en la plataforma.

Con cordiales saludos

Paulina Taborga Artal

Trabajadora
Paulina Taborga Artal

Social

2.- REVISION ANTECEDENTES RECLAMADOS:

Se revisan los antecedentes presentados por doña Paulina Taborga Artal, constatándose que con fecha 08/09/2021, se publica el Acta de Evaluación Formal de Antecedentes y Evaluación Curricular del Proceso de Selección Público CP 017-2021, por lo tanto, la observación se encuentra dentro del plazo para su reclamación.

2.1 ACTA VALIDACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES Y EVALUACIÓN CURRICULAR

Se revisan nuevamente los antecedentes presentados por doña Paulina Taborga Artal, en particular sus documentos de postulación punto 4.4.1 Antecedentes para la postulación obligatorios para revisión formal letra g) Certificados de postítulos, postgrados, y/o capacitaciones acreditados. Los documentos correspondientes a capacitaciones deberán indicar claramente la fecha de ejecución y horas cronológicas realizadas durante los últimos 5 años.

Se confirma que la candidata cuenta con un diplomado que cumple con lo especificado en las bases de este Proceso de Selección, el comité asigna 3 puntos en dicho ítem.

3.- CONCLUSIÓN COMITÉ DE SELECCIÓN:

Revisado los antecedentes de la observación, las bases concursales CP 017-2021 aprobada por Resolución Exenta N° 880 de fecha 29 de julio de 2021, este comité acoge la observación presentada por doña Paulina Taborga Artal, la postulante mantiene su estado aprobado con 20 puntos.

Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Cecilia Aguirre Nova	Jefa Subdirección de Personas		13-09-2021
Cecilia Liberona Martínez	Profesional de la Subdirección de Personas		13-09-2021
Ricardo Guerra Morales	Profesional de la Subdirección de Personas		13-09-2021